



Ruta Provincial S-228 Km. 29,8 – Villa Yacanto
C.P. 5197 - Calamuchita – Córdoba - Argentina.
Insc. R.N.C. Mat. 9319 - Tel. 03546 – 485046-15475346/28

Correo Electrónico: cooperativayacanto@gmail.com/cooperativayacanto@hotmail.com

Villa Yacanto de Calamuchita, Enero 2025

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de recordar lo establecido en la **Ordenanza Municipal 500/2009**.

Todo inmueble debe tener un tanque de reserva domiciliaria. Se recomienda tener un tanque de 1000 litros y, en la medida de lo posible, contar con un 30 por ciento más de la capacidad por cualquier eventualidad.

Aquellas personas que no cuenten con tanques de reserva de acuerdo a lo establecido en las ordenanzas vigentes deberán adecuarse lo antes posible para evitar sanciones y cortes en el servicio.

Les pedimos que sean cuidadosos con el agua, y si ven perdidas agradecemos el informe para poder solucionar lo requerido.

Muy atentamente
Consejo de Administración.